311 (trescientos once)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 5 de mayo de 2014

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2014

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB"

PAC INSTITUCIONAL N° 68/2014. ID N° 273.752.

I. ANTECEDENTES

Por Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas se dispuso lo siguiente: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***

Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución Nº 3, Acta Nº 14 de fecha 27 de febrero de 2014, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2014, por Memorando GTIC Nº 0079/2014 del 25/febrero/2014, de la Gcia. Tecnología de la Información y Comunicaciones (Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexo Técnico – Formulario N° 2).

El VALOR PARA CONTRATAR SEGÚN PAC 2014, con número de ID 273.752, de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-), plurianualidad: "SI".

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 1081/2014 del 03/03/2014, Prog.1, PAC Inst. N° 68/2014, ID N° 273.752, monto total de G. 34.000.000.- (guaraníes treinta y cuatro millones).

Asimismo, los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro, 260.01 - "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto General de la Institución y es plurianual. La disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2015, queda sujeto a la aprobación del presupuesto para dicho ejercicio Fiscal.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 010/2014 de la Unidad Operativa de Contratación del 10 de marzo del 2014, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha marzo/2014 (Anexos: A/B/C/D/E).

El sistema de expediente digital de la DNCP, registró el N° 306.993 del 10/03/2014.

II. Las invitaciones para presentar ofertas para el llamado según Pedido de Cotización N° 04/2014 del 14/marzo/2014, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- MASCREATIVO, 2.- UPLOAD, 3.- AMERICA SOFTWARE S.A., 4.- PULXO, 5.- WEB DESING, 6.- PUNTOPY S.A., 7.- WEB PARAGUAY, 8.- PLANET S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados el día 21/marzo/2014 donde constan las empresas que se presentaron, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 7/2014. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para el llamado de, "MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB", en la modalidad de Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido las ofertas en sobre cerrado de las siguientes empresas por orden de llegada 1.- UPLOAD de Max Rodrigo Berendosh González, 2.- PUNTOPY S.A., 3.- MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemontte Cantero.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

A continuación se transcribe textualmente las ofertas de los oferentes por orden de llegada:

1.- UPLOAD de Max Rodrigo Berendsohn González

1	2	3	4	5	6	7
Item	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1-	81112103-002	Mantenimiento de la Página Web del BCP	Mes	3.000.000	12	36.000.000
PRECIO TOTAL GS. Treinta y seis millones.-						
PORCENTAJE DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO % 100						

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

2.- PUNTOPY S.A.

							Fecha: 21 de	Marzo	De 2014
							CD No: 68-	ID N°	273.752
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81112103-002	Mantenimiento de la Página Web del BCP	-	-	Mes	12	Mes	20.700.000.-	248.400.000.-
								"Precio Total:	248.400.000.-

3.- MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero

							Fecha: 21 de marzo de 2014		
							CD No: 68- ID 273.752		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81112103-002	Mantenimiento de la Página Web del BCP	Mascreativo	Paraguaya	mes	12	Mes	Gs 3.900.000.	Gs.46.800.000.-
INDICAR PORCENTAJE DE MANO DE OBRA: 100%							**Precio Total:**	Gs.46.800.000.-	

Guaranies cuarenta y seis millones ochocientos mil.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable el precio unitario establecido en el Formulario N°1 – Lista de Precios del Anexo D, de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

No existiendo ninguna observación que señalar por los participante del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 3er. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: "... en el que *se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la Ley citada con anterioridad:

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE GTIC

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Ecori. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Fellciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Oferentes	a)	b)	c)	d)
1.- UPLOAD de Max Rodrigo Berendsohn González	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2.- PUNTOPY S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3.- MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

***2- "Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4):**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

N°	EMPRESAS:	Cantidad de Meses	Precio Unitario (Mensual)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA
1.-	UPLOAD de Max Rodrigo Berendsohn González	12	3.000.000.-	36.000.000.-	100%
2.-	PUNTOPY S.A.	12	20.700.000.-	248.400.000.-	
3.-	MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero	12	3.900.000.-	46.800.000.-	100%

***3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*, (Inciso 5):**

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

En el Memorando GTIC. Nº 0144/2014 de fecha 07/abril/2014, la Gcia. de Tecnología de la Información y Comunicaciones ha evaluado las ofertas, las especificaciones técnicas y se transcribe textualmente el informe técnico:

"... se ha procedido a la verificación y análisis de las ofertas presentadas por las siguientes firmas para el llamado de referencia:

1.- UPLOAD de Max Rodrigo Berendsohn González
2.- PUNTOPY S.A.
3.- MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero

A fin de completar la información presentada por los oferentes, se remitieron consultas respectivas.

A continuación el área técnica evalúa los requerimientos en las siguientes planillas que preceden:

1.- UPLOAD de Max Rodrigo Berendsohn González		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**FOLIO**	**TABLA DE CUMPLIMIENTO**
Capacidad técnica: **Conocimientos en LAMP (Linux, Apache, MySQL y Php).** **Conocimientos de Microsoft SharePoint.** **Estar familiarizado y tener experiencia comprobable en el desarrollo y mantenimiento de Portal con CMS desarrollados a medida, sin la utilización de herramientas pre-desarrolladas como ser Joomla, Wordpress.** **Experiencia en el soporte y desarrollo de Web Services con conexión a diferentes tipos de sistemas.** **Conocimientos de Seguridad Lógica y de manejo de Programación segura en Internet.**	**86 al 108**	**CUMPLE**
Experiencia: Mínima de 3 (tres) años de la Empresa en el rubro.	**73**	**CUMPLE**
Trabajos: La empresa deberá avalar al menos 3 contratos terminados y certificados por el contratista, del buen servicio proporcionado y en este rubro.	**75 al 82**	**CUMPLE**
Trabajos realizados en el sector Financiero (Bancos y Financieras), Entidades Estatales.	**83 al 84.**	**CUMPLE**
Portafolio detallado de por lo menos 10 clientes de similar estructura (portales con CMS - Sistema Administrativo de Contenidos)	**83 al 84**	**CUMPLE**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Fellciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Profesionales: Profesional en diseño web certificado en la herramienta a utilizar, demostrable con certificados de capacitación, títulos universitarios o cursos de especialización en diseño de páginas web con experiencia mínima de 1 año.	Presenta según consulta realizada, pero no posee experiencia certificada de 01 año en la herramienta a utilizar.	No Cumple
Garantía de buen servicio y calidad: Incluir garantía de buen servicio y calidad por el periodo de 1 año, mediante carta de declaración jurada.	72	CUMPLE

2.- PUNTOPY S.A.		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	FOLIO	TABLA DE CUMPLIMIENTO
Capacidad técnica: Conocimientos en LAMP (Linux, Apache, MySQL y Php). Conocimientos de Microsoft SharePoint. Estar familiarizado y tener experiencia comprobable en el desarrollo y mantenimiento de Portal con CMS desarrollados a medida, sin la utilización de herramientas pre-desarrolladas como ser Joomla, Wordpress. Experiencia en el soporte y desarrollo de Web Services con conexión a diferentes tipos de sistemas. Conocimientos de Seguridad Lógica y de manejo de Programación segura en Internet.	No presenta	No Cumple
Experiencia: Mínima de 3 (tres) años de la Empresa en el rubro.	141	CUMPLE
Trabajos: La empresa deberá avalar al menos 3 contratos terminados y certificados por el contratista, del buen servicio proporcionado y en este rubro.	113 al 116 (Presenta un solo contrato terminado, los demás son certificados de los contratistas)	No Cumple
Trabajos realizados en el sector Financiero (Bancos y Financieras), Entidades Estatales.	115 al 116 (No presenta contratos)	No Cumple
Portafolio detallado de por lo menos 10 clientes de similar estructura (portales con CMS - Sistema Administrativo de Contenidos)	128	No Cumple

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

317 (trescientos diecisiete)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Profesionales: Profesional en diseño web certificado en la herramienta a utilizar, demostrable con certificados de capacitación, títulos universitarios o cursos de especialización en diseño de páginas web con experiencia mínima de 1 año.	118 al 126	No Cumple
Garantía de buen servicio y calidad: Incluir garantía de buen servicio y calidad por el periodo de 1 año, mediante carta de declaración jurada.	110	CUMPLE

3.- MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**FOLIO**	**TABLA DE CUMPLIMIENTO**
Capacidad técnica: Conocimientos en LAMP (Linux, Apache, MySQL y Php). Conocimientos de Microsoft SharePoint. Estar familiarizado y tener experiencia comprobable en el desarrollo y mantenimiento de Portal con CMS desarrollados a medida, sin la utilización de herramientas pre-desarrolladas como ser Joomla, Wordpress. Experiencia en el soporte y desarrollo de Web Services con conexión a diferentes tipos de sistemas. Conocimientos de Seguridad Lógica y de manejo de Programación segura en Internet.	182 al 186	CUMPLE
Experiencia: Mínima de 3 (tres) años de la Empresa en el rubro.	252	CUMPLE
Trabajos: La empresa deberá avalar al menos 3 contratos terminados y certificados por el contratista, del buen servicio proporcionado y en este rubro.	241 al 261 (presenta los certificados según consulta realizada)	CUMPLE
Trabajos realizados en el sector Financiero (Bancos y Financieras), Entidades Estatales.	241, 252 al 255	CUMPLE
Portafolio detallado de por lo menos 10 clientes de similarestructura (portales con CMS - Sistema Administrativo deContenidos)	207 al 239	CUMPLE
Profesionales: Profesional en diseño web certificado en la herramienta a utilizar, demostrable con certificados de capacitación, títulos universitarios o cursos de especialización en diseño de páginas web con experiencia mínima de 1 año.	197 y 200	CUMPLE
Garantía de buen servicio y calidad: Incluir garantía de buen servicio y calidad por el periodo de 1 año, mediante carta de declaración jurada.	Incluído según consulta	CUMPLE

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

Econ. Cesar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma PUNTO PY supera la disponibilidad presupuestaria para este llamado, no se ha procedido a realizar consultas a los mismos.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO							
Firma	**Capacidad Técnica**	**Experiencia**	**Trabajos**	**Trabajos en el sector financiero**	**Portafolio**	**Profesionales**	**Garantía de Buen Servicio y Calidad**
1.- UPLOAD de Max Rodrigo Berendsohn González	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
2.- PUNTOPY S.A.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
3.-MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Finalmente, consideramos que la firma MASCREATIVO.com cumplen con todos los requerimientos técnicos y generales". Sin embargo, la firma UPLOAD no cumple con los requisitos mínimos exigidos y la firma PUNTO PY no cumple con las especificaciones técnicas".

Con el fin de agotar todas las instancias para la adjudicación correspondiente, nuestra Unidad nuevamente remite a la Gcia. de Tecnología de la Información y Comunicación, el expediente del presente llamado, anexando otros documentos de la firma UPLOAD de Max Rodríguez Berendsohn, que forman parte de los criterios de evaluación respectivo .

En ese contexto, el área solicitante responde a través del Memorando GTIC N° 0173/2014 del 30/abril/2014, en los siguientes términos que se transcribe textualmente:

"... informamos que se ha procedido a analizar la documentación adicional remitida por la firma UPLOAD de Max Rodríguez Berendsohn, ratificando que la misma no cumple con lo solicitado en el ítem de:

"Profesionales: Profesional en diseño web certificado en la herramienta a utilizar, demostrable con certificados de capacitación, títulos universitarios o cursos de especialización en diseño de páginas web con experiencia mínima de 1 año", teniendo en cuenta que:

1. ***No presenta título universitario de acuerdo a los conocimientos técnicos requeridos (Programación de aplicación web).***
2. ***El certificado de especialización presentado no cumple la condición de experiencia mínima de un año (expedido en Junio de 2013), páginas 281 y 304...".***

ING. GUSTAVO GAON
GERENTE
GTIC

Fdo. Oscar Franco Vera
U.O.C. B.C.P.

Gerente "GPI"

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

Atendiendo lo expuesto, *se procede desestimar las ofertas presentadas por las firmas UPLOAD y PUNTOPY S.A., en virtud a los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03, los cuales disponen lo siguiente:*

Artículo 60. Análisis - *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Artículo 61. Método de evaluación - Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"* (Inciso 3). *"En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente" (Inciso 4).*

Finalmente, la oferta que reúne las condiciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación Estándar, es la empresa **MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero,** por lo que se procede a examinar, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en las siguientes planillas de verificación (Anexo E – Documentos de la Oferta):

I.- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**Cumple / No Cumple**
a) Formulario de Oferta	**Cumple**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**

Misión:
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPE"

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
GTIC

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

II.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple / No Cumple
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	Cumple
b) **Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).***	Cumple
c) **Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.**	Cumple
d) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.**	Cumple
e) **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	NO APLICA
f) **Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	Cumple
g) **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**	NO APLICA

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por la totalidad".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra del servicio es de: ***"La presente contratación tendrá una duración de (12) DOCE meses, a partir del acta de inicio del Servicio";*** Numeral 37, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento de las disposiciones legales y especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero"**, conforme al siguiente cuadro que precede:

Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total por doce (12) meses (IVA incluido)
81112103-002	Mantenimiento de la Página Web del BCP	Mes	12	3.900.000.-	46.800.000.-
PORCENTAJE MANO DE OBRA DEL SERVICIO % 100.-					

Son guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE
B.C.P.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Silvia [illegible]
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"MASCREATIVO.com de Osmar Carlos Clemotte Cantero",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada, a fin de adjudicar a la empresa mencionada por el término de un (1) año, por un monto mensual de **guaraníes tres millones novecientos mil (G. 3.900.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, y el precio anual de **guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos mil (G. 46.800.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Jefe
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

p/a

Lucia Jara de Tullman
Directora
Dpto. de Infraestructura
Por el Área Técnica

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

Alcibiades Maricevich
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gustavo Gagna
Gerente
Gcia. de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Por el Área Técnica

Silvia Núñez
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente